ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: ANTIMICROBIANOS DE USO CORRIENTE Y PARA TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID N° 357192

Asunción, 26 de marzo de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto **2.** Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) inciso b) quedando de la siguiente forma:

(B) Criterio de experiencia y capacidad técnica:

- Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
- Presentar los siguientes documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:
  - Copia Autenticada por escribano público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos.
  - En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado.
  - Fotocopia autenticada por Escribano Público del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o Certificado vigente de que se encuentra en trámites de renovación.
  - Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.
  - Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación, vigente, de las empresas a las que representan, además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.
  - En caso de usufructuar instalaciones de otra empresa para el almacenamiento, deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación, vigente del propietario del lugar de almacenamiento, acompañado de la copia autenticada del contrato de alquiler vigente.
  - Copia autenticada y legible del Acta de Fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente medicamentos, para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 - 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 40% del monto ofertado y presentado en la apertura. Para dicho efecto se deberá

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: ANTIMICROBIANOS DE USO CORRIENTE Y PARA TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID N° 357192

presentar contratos y/o facturaciones con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta).

- Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen:
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
  Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

  Asimismo, la documentación podrá ser sin inscripción Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta.
- Serán desestimadas las ofertas de las firmas que se encuentren con incumplimiento contractual con la Policía Nacional, para el efecto deberá presentar constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento.
- Presentar planilla de datos garantizados para cada ítem ofertado, donde deberá indicar la foja en la cual se encuentra la documentación referenciada en dicha planilla.
- Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 30 % de los productos adjudicados.
- Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta incisos C, D, E, F.

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO la empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Capacidad Técnica y Experiencia solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.

La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.

2. MODIFÍQUESE la Sección III. Suministros Requeridos, numeral 1 Especificaciones Técnicas

Ítem	Nombre de Catalogo	Especificaciones Técnicas		Forma farmacéutica	Present.	Unidad de medida	Presentación de entrega
		Descripción del bien	Concentración				
1	Ambroxol jarabe	Ambroxol clorhidrato 30mg/5 ml.	30mg/5 ml.	Jarabe	**Frasco**	**unidad**	Jarabe x 100ml como mínimo
2	Amoxicilina comprimido	Amoxicilina 875mg	875 mg	Comprimidos	**Caja**	**Unidad**	Blister por 7 comprimidos c/ minimo
3	Cefixima comprimido	Cefixima 400 mg. Comprimido recubierto x 10	400mg	Comprimido	**Caja**	**Unidad**	Blister x 10 comp.
4	Claritromicina comprimido	Claritromicina 500 mg. Comprimido	500mg	Comprimido	**Caja**	**Unidad**	Blister x 8 comp. como minimo.
5	Dipirona / Metamizol comprimido	Dipirona 500 mg. Comprimido	500mg	Comprimido	**Unidad**	**Unidad**	Blister x 10 comp. c/ minimo

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: ANTIMICROBIANOS DE USO CORRIENTE Y PARA TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID N° 357192

Ítem	Nombre de Catalogo	Especificaciones Técnicas		Forma farmacéutica	Present.	Unidad de medida	Presentación de entrega
		Descripción del bien	Concentración				
6	Domperidona comprimido	Domperidona 10 mg. Comprimido	10mg	Comprimido	**Unidad**	**Unidad**	Blister x 10 comp. c/ minimo
7	Metronidazol - comprimido	Metronidazol oral 500 mg . Comprimido	500mg	Comprimido	**Unidad**	**Unidad**	Blister x 10 comp. c/ minimo
8	Metronidazol - suspension	Metronidazol 250 mg/5 ml. Suspensión. Frasco x 100 ml como mínimo	250mg	Suspensión	**Frasco**	**Unidad**	Un Frasco x 100 ml c/ minimo
9	Paracetamol + Clorfenamina + Asociado Comprimido	Clorfenamina 4 mg.+ Paracetamol 300 mg. + Fenilefrina 10 mg	4mg + 300mg + 10 mg.	Comprimido	Caja	Unidad	Blister x 4 comp. como minimo.
10	Vancomicina ampolla	Vancomicina 500 mg ampolla	500 mg	Inyectable	**vial**	**Unidad**	Un vial c/minimo
11	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	Sulfametoxazol 800 mg + Trimetroprim 160 mg.	800mg - 160mg	comprimido	**caja**	**Unidad**	Blister x 10 comp. como minimo.
12	Amoxicilina + Acido Clavulanico Polvo para Inyectable	Amoxicilina 1 g + Acido clavulanico 0,2 g . n Frasco vial x 20 ml como mínimo	1g - 0,2 g/20ml	**Inyectable**	**Frasco**	**Unidad**	Un Frasco x 20 ml c/minimo

3. **MODIFICASE** la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en el numeral CGC 28.5, quedando de la siguiente forma:

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción del reclamo correspondiente.

4. **MODIFICASE** la Sección VII. Anexos - Anexo N° I Documentos que Componen la Oferta

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).
2. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.
3. Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de medicamentos a instituciones públicas y/o privadas, el cual deberá estar acompañado con sus recepciones definitivas y/o remisiones donde se demuestre la cantidad proveída del contrato y /o factura presentada, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado
4. Balance de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)
5. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma
6. Presentar los siguientes documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: • Copia Autenticada por escribano público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos.

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: ANTIMICROBIANOS DE USO CORRIENTE Y PARA TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID N° 357192

	• En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado. • Fotocopia autenticada por Escribano Público del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o Certificado vigente de que se encuentra en trámites de renovación. • Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura. • Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación, vigente, de las empresas a las que representan, además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura. • En caso de usufructuar instalaciones de otra empresa para el almacenamiento, deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación, vigente del propietario del lugar de almacenamiento, acompañado de la copia autenticada del contrato de alquiler vigente. • Copia autenticada y legible del Acta de Fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
6.	Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento en caso que sea proveedor de la Institución y/o Declaración Jurada que no es proveedor del Hospital de Policía
7.	Presentar planilla de datos garantizados para cada ítem ofertado, donde deberá indicar la foja en la cual se encuentra la documentación referenciada en dicha planilla.
8.	Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 30 % de los productos adjudicados.

5. **MODIFIQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Etapas y Plazos.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C